

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 263/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 263/2014. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20140002825.

De: Don Manuel Antonio Lobato Montero.

Contra: Repair Quickmovil, S.L.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 263/2014, a instancia de la parte actora don Manuel Antonio Lobato Montero contra Repair Quickmovil, S.L. sobre Despidos/Ceses en general se ha acordado citar a la mencionada empresa, por tener ignorado paradero, como parte demandada para que comparezca el próximo día 25 de junio, a las 10,08 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y/o juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Y para que sirva de notificación al comandado Repair Quickmovil, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a nueve de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.